

Informe de Situación No. 82 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes, 28 de enero de 2022 - 19:17:52 / Página 1 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

1. Identificación de la situación

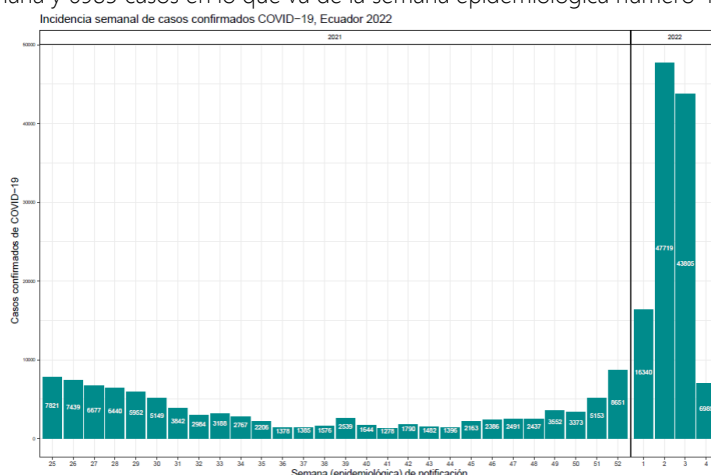


CORONAVIRUS

Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad.
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la Organización Mundial de la Salud, han trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. Actualmente se siguen identificando periodos de contagios masivos por las diversas variantes: Alpha, Delta, Gamma, Iota, Lambda, Mu y Omicron. Se mantiene activo el COE Nacional para la coordinación de acciones frente a la emergencia.

2. Situación epidemiológica actual

- En lo que va del mes de enero se han identificado 16340 casos positivos en la primera semana, 47.719 en la segunda, 43805 en la tercera semana y 6985 casos en lo que va de la semana epidemiológica número 4.



- Al analizar por grupos etarios, en el mes de enero se presentaron incidencias en todos los grupos de edades.
- Entre las acciones positivas que se han ejecutado se puede mencionar la inmunización cuyo efecto es positivo para evitar la enfermedad grave y la mortalidad. Los índices de disminución de la mortalidad por COVID-19 en el Ecuador responden al plan estratégico de vacunación, el cual inició cubriendo a la población más vulnerable, posteriormente se abrió a la población en general y por último a los niños mayores de 5 años de edad. Al momento avanza con la implementación de terceras dosis para toda la población.

Resoluciones del último COE Nacional del 26 de enero del 2022:

En sesión permanente el COE Nacional, el día miércoles 26 de enero de 2022, por unanimidad de los miembros plenos presentes, resolvió:

- En atención a lo dispuesto en el artículo 261, numeral 6 de la Constitución de la República del Ecuador que señala que son de competencia exclusiva del estado central: "Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos correspondientes en educación y salud."; ratificar la vigencia de lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y el esquema de clases presenciales para la educación inicial, básica y bachillerato durante la semana del 24 al 28 de enero de 2022, al respecto:
 - Solicitar al Ministerio de Educación informar sobre el avance de las acciones legales y administrativas que se presenten para garantizar que se respete la voluntad de los padres de familia que opten por que sus hijos asistan de forma presencial a clases y de conformidad con las disposiciones adoptadas por el ente rector del Sistema Nacional de Educación;
 - Solicitar al Ministerio de Gobierno emitir las disposiciones que correspondan en el caso de que se necesite la participación de la fuerza pública para garantizar que no se atente el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, garantizar la seguridad de los estudiantes en los planteles educativos, evitar

Informe de Situación No. 82 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes, 28 de enero de 2022 - 19:17:52 / Página 2 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

acciones de los gobiernos locales que atenten contra el derecho a la educación y preservar el interés superior de la niñez y adolescencia;

- c) Rechazar las acciones adoptadas por las autoridades de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil al clausurar nueve instituciones educativas; y expresar nuestra solidaridad con la comunidad educativa, estudiantes, padres y madres de familia, profesores y autoridades que, en cumplimiento de las disposiciones técnicas del Ministerio de Salud Pública y en función del derecho a la educación de la niñez y adolescencia acogen los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Educación para un retorno seguro y voluntario a clases presenciales en los distintos niveles educativos.
2. Disponer a SENESCYT, como órgano rector de la política pública de educación superior, emitir el acto normativo correspondiente para implementar los lineamientos para el retorno a la presencialidad en las instituciones de la Educación Superior, en el marco de la autonomía responsable de las universidades y escuelas politécnicas e informar al Consejo de Educación Superior para los fines pertinentes. Se deja sin efecto cualquier resolución previa que se oponga a la presente.
3. Conocer la solicitud presentada por la Federación Ecuatoriana de Fútbol que, en lo principal, solicita se reconsidere la resolución adoptada el lunes 24 de enero de 2022. Al respecto:
 - a) Acoger la evaluación del Ministerio de Salud Pública presentada a la plenaria, y permitir un aforo sugerido de 50% de la capacidad del Estadio Rodrigo Paz Delgado de la ciudad de Quito para el desarrollo del partido de las Eliminatorias Sudamericanas para Qatar 2022, Ecuador vs Brasil a disputarse el 27 de enero de 2022;
 - b) Disponer al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias derogar la Resolución Nro. SNGRE-018-2022 por el cual se estableció la directriz para que los eventos deportivos se desarrollen sin público; y disponer e instruir a sus directores zonales para que, previo la exhaustiva revisión, aprueben los planes de seguridad, prevención y gestión de riesgos que presenten los organizadores, acorde a los lineamientos del COE Nacional y el Ministerio de Salud Pública;
 - c) Disponer al Ministerio de Gobierno instruya al Intendente de la Provincia de Pichincha, para que previa revisión del cumplimiento de requisitos conforme la Ley de Orgánica de Prevención y Sanción de Violencia en el Deporte, otorgue los permisos pertinentes;
 - d) De acuerdo a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y metropolitanos, establecidas en el artículo 54 literal m) y en el 84 literal m) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, les corresponde la regulación y control del uso de espacios públicos, que se desarrollen en la circunscripción territorial cantonal y metropolitana. Por lo tanto, el COE Metropolitano competente sin perjuicio de lo expuesto, también deberá aprobar la solicitud de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, si lo considera pertinente; para el efecto, el COE Nacional y todas las instituciones que lo integran en el marco de sus competencias brindarán las facilidades para que el protocolo sea cumplido a cabalidad;
 - e) Disponer una comisión de seguimiento y control que estará conformada por: el Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Deporte, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, Policía Nacional y un delegado del COE Metropolitano, de así considerarlo necesario, quienes actuarán como delegados de las instituciones responsables del monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Protocolo a aplicarse, como medida de evaluación para los siguientes eventos deportivos.
4. Respecto del oficio presentado por Barcelona Sporting Club, que en lo principal solicita se reconsidere la resolución adoptada el lunes 24 de enero del 2022. Al respecto, y toda vez que existe una resolución vigente del COE CANTONAL de Guayaquil de 24 de enero que: "ratifica la prohibición de eventos públicos masivos (incluyendo los deportivos los cuales se podrán ejecutar solamente sin público), la plenaria del COE se abstiene de pronunciarse al respecto.
5. Mantener la prohibición de autorización para eventos públicos masivos para aquellos cantones que se encuentran en color rojo de conformidad con el análisis de riesgo epidemiológico del Ministerio de Salud Pública. Para el efecto, el Ministerio de Gobierno, emitirá la normativa correspondiente para conocimiento y actuación de los intendentes provinciales.

En el siguiente enlace se detalla todas las resoluciones del COE Nacional: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/>

Informe de Situación No. 82 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes, 28 de enero de 2022 - 19:17:52 / Página 3 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

1. Resumen de cifras por COVID-19

Desde 29 feb 2020 hasta el 27 de enero de 2022, se han identificado las siguientes cifras de afectación a la población:

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA NACIONAL COVID-19, ECUADOR

(Desde 29 febrero 2020 hasta 27 enero 2022). Datos actualizados el 28 de enero de 2022

INFORMACIÓN DE CASOS QUE CORRESPONDEN A PRUEBAS RT-PCR *

CASOS CONFIRMADOS



717.085

+5.081 aumento diario
+9.861 aumento global

CASOS DESCARTADOS



1.593.335

+4.353 aumento diario
+4.383 aumento global

CASOS PROBABLES



134.804

+1.066 aumento diario
+568 aumento global

CASOS CONFIRMADOS POR SEXO



50,19% (359.921)



49,81% (357.164)

FALLECIDOS*

FALLECIDOS AÑO 2022**

CONFIRMADOS	281
Aumento diario	+2
Aumento global	+36
PROBABLES	48
Aumento diario	+0
Aumento global	+10
TOTAL	329

FALLECIDOS AÑOS	2021**	2020**
CONFIRMADOS	8.761	15.490
Aumento global	+0	
PROBABLES	1.606	8.303
Aumento global	+1	
TOTAL	10.367	23.793

TOTAL NACIONAL: 34.489

**2021 - 2022: Fuente Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas ViEpi + COVID-19-PCR)
**2020: Fuente INEC. Los datos corresponden a fallecidos en establecimientos del MSP, RPC, RPIS y otros. Cifras provisionales (corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de las defunciones generales ocurridos y que están sujetos a ajustes por registros posteriores).

CASOS CONFIRMADOS PROVINCIA*

PROVINCIA DOMICILIO	CASOS CONFIRMADOS
AZUAY	33.887
BOLIVAR	10.169
CAÑAR	11.181
CARCHI	11.381
CHIMBORAZO	13.485
COTOPAXI	15.684
EL ORO	42.279
ESMERALDAS	12.764
GALAPAGOS	2.582
GUAYAS	121.620
IMBABURA	23.346
LOJA	25.783
LOS RIOS	16.502
MANABI	48.595
MORONA SANTIAGO	9.204
NAPO	6.083
ORELLANA	5.147
PASTAZA	4.458
PICHINCHA	247.492
SANTA ELENA	6.085
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	15.113
SUCUMBIOS	8.085
TUNGURAHUA	21.711
ZAMORA CHINCHIPE	4.449
Total	717.085

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas ViEpi + COVID-19-PCR)

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública (MSP) (sistemas ViEpi + COVID-19-PCR)

		CAMAS PARA:	% DE OCUPACIÓN	PERSONAS EN LISTA DE ESPERA	CAMAS ASIGNADAS	CAMAS OCUPADAS
RPIS	MSP	HOSPITALIZACIÓN	61%	16	1092	671
		CUIDADOS INTERMEDIOS	66%	0	73	48
		UCI	85%	0	268	228
IES	IES	HOSPITALIZACIÓN	70%	13	948	666
		CUIDADOS INTERMEDIOS	7%	9	168	11
		UCI	84%	48	208	175
RPC	RPC	HOSPITALIZACIÓN	61%	0	405	247
		CUIDADOS INTERMEDIOS	70%	0	40	28
		UCI	69%	4	202	139

Fecha de corte: 27 de enero de 2022

RPC: Red Privada Complementaria

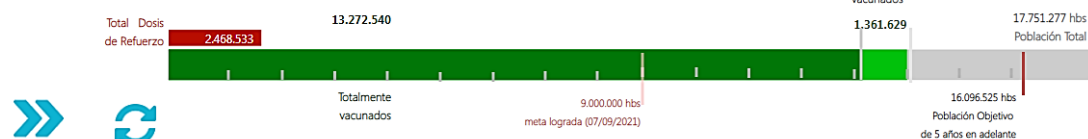
IES: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; FF.AA: Fuerzas Armadas; PP.NN: Policía Nacional

RPIS: Red Pública Integral de Salud

(*) Los datos o indicadores presentados se generan con información provisional que están sujetos a ajustes por registro posteriores o validación.
Información provisional sujeta a cambios

Ministerio de Salud Pública

Fuente: Ministerio de Salud Pública – <https://www.salud.gob.ec/informes-de-situacion-sitrep-e-infografias-covid-19-desde-26-07-2021/>



APLICACIÓN DE DOSIS SEGÚN TIPO DE VACUNA

ASTRAZENECA			PFIZER			SINOVAC			CANSINO	
PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOSIS DE REFUERZO	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOSIS DE REFUERZO	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOSIS DE REFUERZO	DOSIS ÚNICA	DOSIS DE REFUERZO
1.675.553	1.288.327	1.995.993	4.215.600	3.876.576	448.687	8.207.845	7.572.466	23.282	535.171	571
11,88 %	10,11 %	80,88 %	29,90 %	30,43 %	18,18 %	58,22 %	59,45 %	0,94 %	4,20 %	0,02 %

COBERTURA DE VACUNACIÓN SEGÚN DOSIS APLICADA

COBERTURA PRIMERA DOSIS
87,59

COBERTURA SEGUNDA DOSIS
82,46

14.098.998
TOTAL PRIMERA DOSIS

13.272.540
TOTAL SEGUNDA DOSIS

2.468.533
TOTAL DOSIS DE REFUERZO

COBERTURA DE VACUNACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD



Informe de Situación No. 82 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes, 28 de enero de 2022 – 19:17:52 / Página 4 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Vacunómetro Covid-19

2. Resumen de cifras de atención a la población

Llamadas de emergencia atendidas



	Tipo	Cantidad
LÍNEA 171	Total llamadas de tipo COVID	2.400.114
	Derivadas a médicos	140.203
	Para atención especial	29.098
ECU 911	Llamadas de Alertas relacionadas con el código ESPII	67.715
	Alertas de video vigilancia por aglomeraciones y/o concentraciones de personas	176.396
	Llamadas por aglomeraciones y/o concentraciones de personas	101.897
	Alertas relacionadas con toque de queda	117.104
	Alertas relacionadas con levantamiento de cadáveres	39.236

Asistencia Social



Institución	Tipo de asistencia	Total entregado
MIES	Bonos de protección familiar	1.427.031
	Kit de asistencia humanitaria	1.860.911
MINEDUC	Kit de alimentación escolar	1.234.775
MPCEIP	Donaciones entregadas	300.952
IEPS*		168.013
MAG		41.668
CRUZ ROJA ECUATORIANA	Enlace de Reporte de Asistencia Humanitaria	---
SENAGUA	Sachet purificadores de agua (10 litros) entregados	283.440
	Hipoclorito de calcio al 70% kg	16.207
	Distribución de agua en tanqueros m3	6.912
DEVIF	N° de casos de violencia intrafamiliar atendidos por llamadas de auxilio Ecu-911 y 1800 DELITO	7.011
	*** Coordinaciones de medidas de protección con Juntas Cantonales, Tenencias y Jefaturas Políticas	3.235
	*** Coordinación con Casas de acogida para el ingreso a víctimas de violencia intrafamiliar	114
	**Red implantadas mediante chats institucionales para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar	140
DINAPEN	Número de casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes afectados por la emergencia.	3.766 (↑ 1,98%)
	**Número de NNA que ingresan a Ecuador en vuelos humanitarios.	1.444
	**Número de NNA ingresados a casa de acogida por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	9
	**Número de NNA entregados a familia ampliada por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	15
SNGRE	Transferencias de bienes. (Enlace para detalle de donaciones realizadas por el SNGRE)	---
Asistencia internacional	Se recibieron asistencias de diversos países del mundo. (Enlace para detalle de asistencia recibida)	---

*Incluye como una unidad la donación de \$ 1.000.195 entregados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para otorgar créditos dirigidos a los emprendedores.

**Acciones ejecutadas hasta mayo del 2020

Activación de Alojamientos Temporales e infraestructuras



Alojamientos Temporales Activos	Cantidad
Para personas en situación de la calle	13
Para Personas en situación de emergencia	8

Infraestructuras acondicionadas para atender la emergencia

Activado para:	Número de Instituciones Educativas
Aojamiento de personal de las Fuerzas Armadas	14
Centro de operaciones de apoyo de la Policía Nacional	2
Alojamiento temporal para personas de calle	7
Alojamiento temporal para personas particulares	1
Centro de Acopio	2
Alojamientos de vehículos retenidos	2
Hospital temporal	2
Alojamiento temporal para personas con COVID extensión	1
Alojamiento temporal - Proceso de Adecuación	1

Informe de Situación No. 82 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes, 28 de enero de 2022 - 19:17:52 / Página 5 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Alojamiento temporal para familias afectadas por evento	7
Total	39

Alertas de Seguridad



Sector	Alertas	Cantidad
EDUCACIÓN	Instituciones Educativas con actos de robo	394
	Establecimientos clausurados entre Intendencia y Comisaría de Policía	3.940
	Eventos públicos suspendidos entre Intendencia y Comisaría de Policía	14.166
MDG	Número de personas con 1 sanción - incumplimiento Acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	139.054
	Número de personas con 2 sanciones - incumplimiento Acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	13.543
	Número de personas con 3 sanciones (DETENIDOS) - incumplimiento AM 002-2020 por el SIIPNE 3W*	941
	Retención de vehículos de quienes incumplen restricción vehicular o toque de queda*	22.049

*Acciones ejecutadas por PNE- MDG hasta el 14/09/2020

Operativos y monitoreo de control



Institución	Tipo de operativos/monitoreo	Cantidad
MAG	Número de monitoreo realizados a mercados mayoristas	20.154
	Número de monitoreo realizados a mercados minoristas	75.456
	Número de monitoreo de ferias libres	4.146
	Número de monitoreo de supermercados	49.368
	Número de monitoreo de mega tiendas	2.464
	Número de monitoreo de minimarkets o tiendas de barrio	15.104
	Otros (puestos provisionales monitoreados)	4.423
MDG	Operativos de control realizados entre intendencia y comisaría de policía	226.131
	Establecimientos controlados	1.084.634
ARCSA	Operativos de control en farmacias en establecimientos ARCSA	22.188
PPNN	Número de operativos de distanciamiento social	42.820
	Número de operativos de perifoneo de medidas preventivas	12.357
	Número de operativos de acompañamiento a personal de Intendencias, Comisarias, GAD para control	3.476
	Número de operativos de control y retiro de libradores en espacio público	168.549
	Número de operativos de control de actividades no autorizadas	1.781
	Detenidos por escándalo público	956

Operaciones financieras



Institución	Operación	Cantidad	Monto Total (USD)
BAN ECUADOR	Operaciones de crédito entregadas	157.775	720.3 millones
	Operaciones de deudas refinanciadas	47.950	320,528.3 miles
CFN	Operaciones de crédito entregadas	9.640	368,09 millones
	Operaciones de deudas refinanciadas	140	144,16 millones

Asesorías, capacitaciones y soporte al sector productivo



Institución	Tipo	Cantidad
MPCEIP	Asesoría a empresas	1.950
	Asesorías a unidades productivas artesanales, MIPYMES	25.509
IEPS	Personas capacitadas en cursos On line	21.584
MAG	Canastas comercializadas mediante agro tienda	43.799
MINTUR	Número de turistas extranjeros asistidos	7.820
	Número de ecuatorianos retornados asistidos	49.316
MDT	Número de teletrabajadores a nivel nacional servidores públicos	287.912
	Número de teletrabajadores a nivel nacional sector privado	159.669

Traslados de personas



Institución	Tipo de traslado	Cantidad
MREMH	*Ecuatorianos que han retornado al país	13.937
	*Extranjeros que han salido en vuelos humanitarios	14.639
ANT	*Traslados logísticos de vuelos humanitarios	334
	*Número de personas trasladadas(# de pasajeros)	10.846
PMU	*Personas trasladadas que cumplieron apo (apoyo del estado)	1.321
	*Personas trasladadas que cumplieron apo (por sus propios medios)	4.270

*Acciones ejecutadas hasta junio 2020

Informe de Situación No. 82 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes, 28 de enero de 2022 – 19:17:52 / Página 6 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

3. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) desde su activación el 13 de marzo del 2020 solicitó a todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) que apliquen sus planes de contingencia y se acojan los protocolos y lineamientos aprobados por la Plenaria, con el fin de coordinar la emergencia y precautelar la salud de la población ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las principales acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- MAATE mantiene el seguimiento a los reportes de las cantidades de desechos sanitarios gestionados: a nivel nacional por los gestores de transporte y tratamiento de desechos sanitarios que se generan en la atención a pacientes COVID-19. Adicional se coordinó con el clúster WASH COVID19 para retomar acciones de disponibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- MSP realiza las siguientes acciones:
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo la normativa legal vigente.
 - Atención de salud hospitalaria y prehospitalaria a la población en general para todo tipo de patologías.
 - Coordinación interinstitucional con Policía Nacional y Fuerzas Armadas para la logística y seguridad del transporte primario (banco de vacunas nacional hacia bancos de vacunas zonales) y transporte secundario (bancos de vacunas zonales hacia bancos de vacunas distritales).
 - Brigadas en puntos de entrada de la trasportación aérea, terrestre y marítima, para la revisión de los requisitos de ingreso al país.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las siguientes acciones:
 - Transporte de pacientes COVID-19 hacia los centros de salud, para recibir tratamientos hospitalarios.
 - Apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social.
- Cruz Roja realiza las siguientes acciones:
 - Transporte de pacientes COVID-19 hacia los centros de salud, para recibir tratamientos hospitalarios.
 - Apoyo logístico para el proceso de triage respiratorio en centros de salud tipo C de atención del Ministerio de Salud Pública.
 - Apoyo en salud mental y apoyo psicosocial para la población.
- IESS realiza las siguientes acciones:
 - Aumento de número de camas en los hospitales básicos, generales y de especialidades.
 - Apertura de salas en hospitales para atención a pacientes con la COVID-19.
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados del IESS y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS).
 - Servicios de atención prehospitalaria.
 - Ejecución del proceso de vacunación en los establecimientos de salud para la población afiliada.
- FF.AA realiza las siguientes acciones:
 - Operaciones de seguridad en apoyo al control migratorio en los pasos fronterizos y puntos de ingresos al país.
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo para los hospitales habilitados del Sistema de Sanidad de Fuerzas Armadas y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS).
 - Coordinación con ISSFA para la necesidad de contar con pruebas moleculares para la COVID-19, con el fin de tamizar a los miembros de FFAA y sus asegurados en general, mediante convenios con laboratorios privados y la adquisición de kits.
- PP.NN realiza las siguientes acciones:
 - Atención de salud hospitalaria y prehospitalaria a los servidores policiales.
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo para los hospitales de la Policía Nacional habilitados y así como la Red Pública Integral de Salud (RPIS).

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas indica que todos los aeropuertos a nivel nacional continúan operativos, cumpliendo con los lineamientos y protocolos de ingreso al país para pasajeros internacionales.

Informe de Situación No. 82 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes, 28 de enero de 2022 - 19:17:52 / Página 7 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

CENTROS HABILITADOS:

- CEBAF Huaquillas: operativo, actualmente presenta 50% de la operación normal.
- CEBAF Rumichaca: Colombia exige cambio de tripulante para ingreso a su territorio. 40% de la actividad normal.
- CEBAF San Miguel: solo está permitida actividad hidrocarburífera. Centro no se habilita para transporte de mercancías en general por este punto fronterizo. Colombia exige cambio de tripulante.

CENTROS NO HABILITADOS:

- CEBAF Mataje: en fase de creación y definición mediante proceso binacional Ecuador – Colombia. Interinstitucionalmente se trabaja en un Modelo de Control Fronterizo.
- CEBAF Macará: 99% de avance.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- SNGRE realiza la coordinación y activación del Voluntaria de Protección Civil para brindar soporte al Plan de Vacunación en los puntos de vacunación activados a nivel nacional.
- La Unidad de Violencia Intrafamiliar de Policía Nacional, realiza operativos con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes boletas emitidas por la autoridad en casos de violencia intrafamiliar y brinda capacitaciones para sensibilizar en temas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos direccionada a la ciudadanía en general.
- UNIPEN brinda atención de casos por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes.
- MIES permanece con el seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo con planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- La SDH coordina la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia. Se articula con Ministerio de Gobierno para casos de violencia de género.
- MINEDUC coordina con DINAPEN la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad identificados en el sistema educativo nacional.

MTT5.- EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- MINEDUC realiza las siguientes acciones a nivel nacional:
 - Seguimiento a la implementación del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas (PICE).
 - Seguimiento a la implementación de los "Lineamientos para el Retorno Seguro a Clases Presenciales / Volvemos al aforo completo de forma planificada y por niveles".
 - Monitoreo del registro de PICES de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, particulares y municipales.
 - Monitoreo del uso de instituciones educativas como centros de vacunación.
 - Fortalecimiento en proceso de reaperturas de instituciones educativas a nivel nacional.
 - Continuidad en la implementación del Proyecto Escuela Segura para todos en coordinación con Plan Internacional.
 - Continuidad en la implementación del Proyecto Ecuador mejor preparado en coordinación con ADRA Ecuador.
 - Emisión del esquema de clases para la educación inicial, básica y bachillerato mediante resolución del COE Nacional de fecha 22 de enero de 2021.
- La Subsecretaría de Desarrollo Infantil del MIES, aplica los Lineamientos para la reapertura de los Centros de Desarrollo Infantil-CDI. Se señala que si el COE Nacional establece la semaforización del cantón en color rojo, amarillo o verde, los servicios de Desarrollo Infantil Integral se deberán alinear a dichas medidas de cada nivel.

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo hace el seguimiento al proceso de vacunación en el sector turístico.
- Ministerio de Trabajo indica Se han registrado 447.581 teletrabajadores emergentes a nivel nacional (287.912 servidores públicos y 159.669 teletrabajadores del sector privado).
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) por medio del equipo técnico, orienta a los actores de la Economía Popular y Solidaria en el proceso constitución legal de las organizaciones de la EPS, así como también realiza el acompañamiento en cada uno de los trámites requeridos, lo que garantiza su adecuado funcionamiento.
- BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas y entrega de operaciones de créditos para actividades productivas.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) continúa con asesoramiento técnico a nivel nacional a las MIPYMES y a los emprendedores.

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- EL MREMH coordinó con el Gobierno de la República popular China, la recepción de donación de materiales médicos que incluye jeringas, mascarillas quirúrgicas, trajes de protección, entre otros.

GT1.- LOGISTICA

Informe de Situación No. 82 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes, 28 de enero de 2022 – 19:17:52 / Página 8 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- FFAA y Policía Nacional continúa ejecutando actividades de seguridad y control de orden público.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 6.500 cámaras de video vigilancia operativas y 207 megáfonos para el monitoreo permanente de aglomeraciones y demás alertas ciudadanas.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno, a través de Intendentes, Comisarios, Policía Nacional, con el soporte de del Ministerio de Salud Pública, ARCSA; despliega a nivel nacional operativos de control en diferentes tipos de establecimientos, ante la Alerta Sanitaria debido a la presencia de coronavirus en el Ecuador
- Policía Nacional realiza operativos para el control de: distanciamiento social, operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, control y retiro de libadores en espacio público y control de actividades no autorizadas, operativos de acompañamiento a personas de Intendencias, Comisaría, GAD.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII y el protocolo de alertas de distanciados. Adicional emiten mensaje de distanciamiento y medidas de bioseguridad la población a través de megáfonos que están instalados en los postes con cámaras del ECU 911.
- Las FFAA ejecutó operaciones en fronteras y realizó actividades dando cumplimiento al acuerdo ministerial Nro. 354.
- ARCSA continua realizando controles a diversos establecimientos bajo su competencia.

4. Documentación de Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en la siguiente documentación de protocolos, procedimientos y lineamientos que permiten la atención adecuada de la emergencia:

MTT/GT COE Nacional	N°
MTT1: Agua Segura Saneamiento y Gestión de Residuos	9
MTT2: Salud y Atención Pre hospitalaria	43
MTT3: Servicios Básicos Esenciales	21
MTT4: Alojamientos Temporales y Asistencia	23
MTT5: Educación En Emergencias	27
MTT6: Medios de Vida y Productividad	50
MTT8: Cooperación Internacional	2
GT2: Seguridad y Control	16
PMU	3
Total	194

Fuente: Base de Datos – Documentación – COE COVID-19

5. Enlaces externos para información a detalle sobre la emergencia en el país

Toda la información de la emergencia la pueden encontrar en: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/coe-nacional/> o dando clic sobre los siguientes links:

1. Infografía e Informe de Situación
2. Resoluciones
3. Protocolos y Manuales
4. Participantes de las sesiones del COE Nacional
5. Datos Abiertos
6. Mapa de semaforización Cantonal
7. Actas COE Nacional

